



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 070 -2018-CONCYTEC-P

Lima, 14 MAYO 2018

**VISTO:** El Memorandum N° 380-2018-CONCYTEC-OGA, de la Jefa de la Oficina General de Administración, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 178-2017-CONCYTEC-P, de fecha 15 de diciembre de 2017, se encarga con eficacia anticipada a partir del 1 de diciembre de 2017, las funciones de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración del CONCYTEC, a la servidora Roxana Fernández Roas, Asesora Legal de la Oficina de Personal para la Oficina General de Administración del CONCYTEC, en adición a sus funciones;

Que, a través del documento de visto, la Jefa de la Oficina General de Administración, señala que se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura efectuada mediante Resolución de Presidencia N° 178-2017-CONCYTEC-P, solicitando que se tramite la resolución que dé por concluido el encargo de las funciones de la Oficina de Personal y se le encargue dichas funciones a su persona a partir del 14 de mayo de 2018;

Que, en consecuencia, resulta necesario emitir el acto de administración mediante el cual se dé por concluido el encargo de las funciones efectuado por la Resolución de Presidencia N° 178-2017-CONCYTEC-P, así como encargar las funciones de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración del CONCYTEC;

Con la visación de la Secretaria General (e), de la Jefa de la Oficina General de Administración y de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluido, a partir del 14 de mayo de 2018, el encargo de funciones de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración del CONCYTEC, efectuado mediante Resolución de Presidencia N° 178-2017-CONCYTEC-P, a la señora Roxana Fernández Roas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

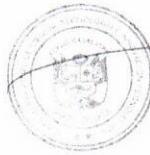
**Artículo 2.-** Encargar, a partir del 14 de mayo de 2018, las funciones de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración del CONCYTEC, a la servidora Aida Mónica La Rosa Sánchez Bayes de López, Jefa de la Oficina General de Administración, en adición a sus funciones.



**Artículo 3.-** Disponer que la presente Resolución sea notificada a las servidoras mencionadas en los artículos precedentes, así como a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Artículo 4.-** Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.

**Regístrese y Comuníquese.**



**Dra. Fabiola León-Velarde Servetto**  
Presidenta  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC